

Trámite María Fernanda y Ana Cristina iban a ser adoptadas por estadounidense

Embajada de EE. UU. "aprobó" adopción de niñas raptadas

POR LORENA SEIJO

La Embajada de EE. UU. aprobó la adopción de María Fernanda y de Ana Cristina Alvarado, dos hermanas guatemaltecas que fueron robadas en el 2006, a pesar de que la madre de las niñas había presentado la denuncia en el MP.

La irregularidad del trámite de adopción, registrado en la sede diplomática en el expediente 213552, pudo salir a la luz por un año y medio después de que María Fernanda y Ana Cristina fueran raptadas por una red dedicada a las adopciones internacionales, la madre adoptiva de las niñas se comunicó con su progenitora para ayudarla a recuperarlas.

Mildred Alvarado no conocía el rostro de su bebé, Ana Cristina, porque tras dar a luz por cesárea, una red de trata de menores, de la que formaban parte médicos y abogados, se la quitó. Igual suerte corrió su hija María Fernanda, de 2 años, quien había quedado al cuidado de una supesta amiga.

Lucha prolongada

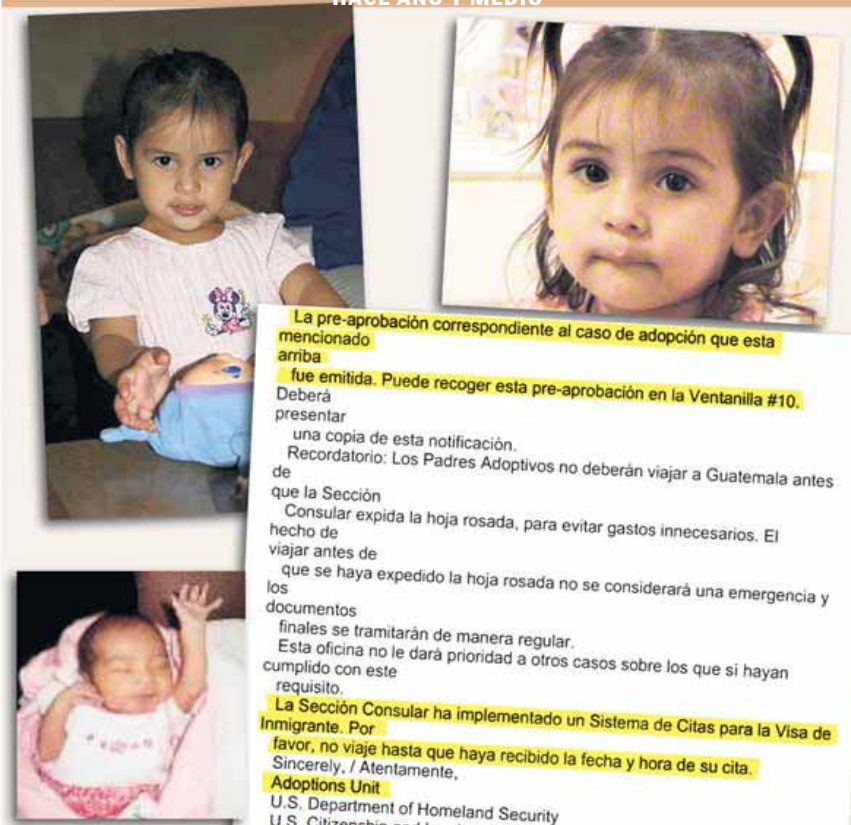
Desde agosto del 2006, Mildred no ha cejado en su empeño de recuperar a sus hijas, hasta el punto de denunciar a dos integrantes de la red en el Ministerio Público (MP) y llamar a la puerta de todas las instituciones del Estado para que la ayuden a encontrarlas.

La fundación Sobrevivientes fue la primera en darle una mano. Su asesoramiento legal y la presión ejercida en las instituciones fue vital para echar a andar la investigación, pero no bastó. Un año y medio después del secuestro, Mildred seguía sin rastro de sus hijas, pero sin perder la esperanza.

Milagrosamente, el pasado 25 de enero, la futura madre adoptiva de las niñas se comunicó desde EE. UU. con este periódico para dar información sobre el paradero de las menores, de las cuales envió fotos. Así fue como Mildred vio por primera vez el rostro de su bebé, quien actualmente tiene año y medio.

La estadounidense que iba a adoptar a las pequeñas, a quien llamaremos Sindy porque solicitó que su nombre real no fuera publicado, se enteró de que sus futuras hijas habían sido robadas a su madre, luego de que le

HACE AÑO Y MEDIO



La pre-aprobación correspondiente al caso de adopción que esta arriba fue emitida. Puede recoger esta pre-aprobación en la Ventanilla #10. Deberá presentar una copia de esta notificación. Recordatorio: Los Padres Adoptivos no deberán viajar a Guatemala antes de que la Sección Consular expida la hoja rosada, para evitar gastos innecesarios. El hecho de viajar antes de que se haya expedido la hoja rosada no se considerará una emergencia y los documentos finales se tramitarán de manera regular. Esta oficina no le dará prioridad a otros casos sobre los que si hayan cumplido con este requisito. La Sección Consular ha implementado un Sistema de Citas para la Visa de Inmigrante. Por favor, no viaje hasta que haya recibido la fecha y hora de su cita. Sincerely. / Atentamente, Adoptions Unit U.S. Department of Homeland Security U.S. Citizenship and Immigration Services American Embassy - Guatemala Unit 3334 APO AA34024

R. Sorges

Fotoarte Prensa Libre: VÍCTOR MANSILLA

yo el reportaje de *Prensa Libre* publicado el 25 de noviembre del 2007, en el que se relataba la historia.

Preocupada por la situación, empezó a exigirle respuestas a la agencia de adopciones de Florida que había servido de intermediaria con los abogados guatemaltecos. El trámite de adopción estaba tan avanzado que Sindy había recibido fotografías, cartillas de vacunación, registro de nacimiento y pruebas de ADN de las pequeñas.

Intervención estadounidense

De hecho, como el proceso llenaba todos los requisitos, la Embajada de EE. UU. concedió la preaprobación de la adopción el 30 de noviembre del 2006, pocos días después de que Mildred

había denunciado en el MP la sustracción de sus hijas.

Consultado el vocero de la embajada, Scott Smith, sobre este caso, explicó que su política de comunicación le impide hacer comentarios sobre casos específicos, como lo es un proceso pendiente de resolución. "Sin embargo, puedo decirle que nuestra meta es asegurar que todas las adopciones procedan en cumplimiento, tanto con las leyes de Guatemala como con las de EE. UU.", aclaró.

Debido a la insistencia de Sindy por conocer la verdad, la agencia de adopción estadounidense canceló el trámite en noviembre del 2007, y le dijo que las niñas habían sido entregadas a otra familia, de la que le proporcionaron la dirección.

Esa información resultó ser falsa, ya que la dirección ni siquiera existía, por lo que se cree que las niñas siguen en Guatemala. Probablemente, la publicidad hecha sobre el caso impidió que fueran sacadas del país.

Análisis de sangre

La red obtuvo las pruebas de ADN después de extraerle sangre a la madre biológica, en un laboratorio de Vista Hermosa, con la excusa de que sus hijas tenían una enfermedad y querían corroborar si no era hereditaria. "Yo acudí a la prueba de sangre, porque me dijeron que era la única oportunidad de salvar a mis hijas", dijo la madre.

Aunque Mildred llamó ese día a la Policía para que acudiera a los laboratorios y capturara

SUPERVIVIENTES



NORMA CRUZ

Piden devolución de las menores

Norma Cruz, directora de la fundación Sobrevivientes, afirmó que no van a parar hasta que recuperen a las niñas robadas, y aconseja a quien las tenga, que las entregue. "Les garantizamos confidencialidad; no vamos a poner ninguna denuncia contra quien las entregue, porque el objetivo primordial es devolverse a su madre", expresó. Cruz añadió que mientras no haya seguridad de que entre los tres mil niños en proceso de adopción no están los menores raptados, los trámites deben quedar en suspenso.

a los raptos, los agentes nunca llegaron.

En esos mismos laboratorios se han llevado a cabo las pruebas de ADN de otros dos niños robados con fines de adopción.

El correo de aviso que la Embajada de EE. UU. envió a Sindy le fue reenviado al tramitador guatemalteco Marvin Bran y a la encargada de la agencia de adopciones Celebrate Children International, Sue Hedberg.

Bran es hijo de Lilian Consuelo Galindo, cabecilla de la organización delictiva, a quien Mildred identificó como la responsable de la desaparición.

Lilian Galindo fue detenida el año pasado, junto a Sabrina Donis, supuesta amiga de la víctima, acusadas de sustracción de menores. Podrían enfrentar hasta 42 años de prisión si son acusadas de trata de menores.

Hilda Morales, integrante del Consejo Nacional de Adopciones, sugirió a las víctimas de estas redes que acudan al Consejo, para revisar expedientes.

"Uno de los requisitos que se les está poniendo a los abogados es que digan dónde están los menores que quieren dar en adopción, para poder ir a verlos. Si estas niñas están entre los expedientes en curso, podemos hallarlas", manifestó.

Existen más de 700 casas con niñas registradas en el país, y tres mil expedientes de adopción en proceso de aprobación.